

Buenas amistades

Isabel Bardají Azcárate
Profesora Titular de Economía y Política Agraria.
ETSI Agrónomos de Madrid.

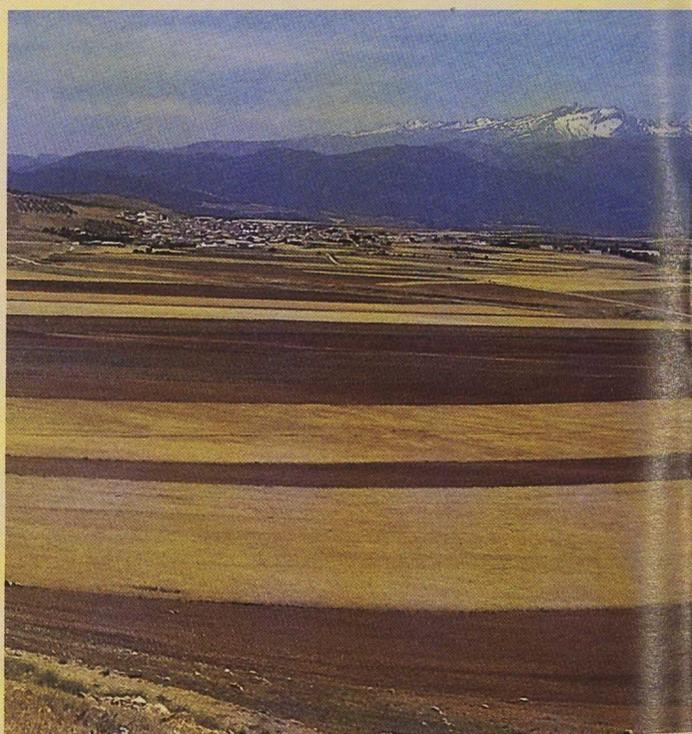
La actividad agraria ha constituido tradicionalmente un elemento básico de estructuración de la organización económica del espacio rural. Por ello, el desarrollo y la modernización de la agricultura constituyen un elemento fundamental para lograr el desarrollo rural, sin que ello conduzca de forma directa a establecer que la agricultura sea o deba ser el motor de este desarrollo.

La multifuncionalidad de la agricultura exige el mantenimiento de la actividad en el territorio en función, no sólo de su contribución a la producción de alimentos sino también en la provisión de bienes y servicios no alimentarios, consecuencia esto último de sus relaciones con el medio natural y de la utilización del factor trabajo. Estos nuevos objetivos trasladan el enfoque desde el mercado hacia el territorio, buscando el desarrollo sostenible del mundo rural. Esto implica que no existe una única respuesta para definir el papel de la agricultura en el desarrollo de las zonas rurales. Habrá zonas donde continuará ejerciendo ese papel inductor de desarrollo, pero también otras donde dejará o hace tiempo que dejó de hacerlo, siendo difícil que lo vuelva a hacer en un futuro próximo. En cualquier caso, la agricultura se enfrenta a nuevos desafíos e incorpora nuevas funciones demandadas por la sociedad, y las respuestas que se generen deben contribuir al desarrollo de las zonas donde la actividad tiene lugar.

Las transformaciones que están teniendo lugar en el sector agrario son de carácter social, tecnológico o económico. La sociedad demanda de forma creciente no sólo una calidad y diferenciación en las producciones o una seguridad alimentaria, sino también espacios de ocio en el mundo rural, planteando exigencias en la conservación de los recursos y del medio ambiente. Las nuevas tecnologías de la comunicación e información, la producción de bienes y servicios inmateriales o la biotecnología representan nuevos desafíos para la agricultura con efectos difíciles de prever hoy en día. Por otra parte, la penetración de grandes empresas y corporaciones transnacionales, la creciente importancia de la gran distribución en la localización de las producciones, las nuevas formas de integración tanto vertical como horizontal o la externalización de operaciones con empresas de servicios, están

poniendo en cuestión la viabilidad actual del modelo de agricultura familiar como sujeto de protección preferente de la Política Agraria.

Como respuesta a estos desafíos el nuevo modelo de la agricultura europea incorpora la multifuncionalidad como elemento característico y definitorio de la actividad. Con esta óptica, y en una suerte de producción conjunta, a la función tradicional de producción de alimentos se añaden las funciones sociales y ambientales, ambas con fuerte componente espacial. El fuerte descenso en las tasas de población activa agraria ha disminuido la percepción de la importancia de la agricultura como fuente de empleo. En 1997, la tasa de población activa agraria en España era del 8,2%, cinco puntos por debajo de la que se registra-



ba en 1988. Sin embargo, estas cifras se superan ampliamente en muchas comarcas agrarias, donde fácilmente puede superar el 30%. Por otra parte, la importancia de la agricultura como sector generador de empleo en el mundo rural crece si se considera no sólo el empleo directo, sino también el inducido en otros sectores, como la industria abastecedora de inputs, la transformación de las producciones agrarias o su comercialización. Si los objetivos de una política de desarrollo rural deben incluir la fijación de la población y la ordenación del territorio, la agricultura no debe ser ajena a esta política.

La creciente sensibilización de la sociedad ante los problemas medio ambientales aumenta también la importancia de la función de la agricultura en la conservación del medio natural. Junto a las externalidades negativas producidas por la intensificación, con un uso excesivo de inputs que, en algunas zonas, ha llevado a un deterioro importante del medio ambiente, se unen también los efectos positivos producidos por la actividad. El freno al abandono y el control de la erosión, el mantenimiento de suelos y paisajes, la contribución en la lucha contra incendios y aludes o la conservación de la biodiversidad son aspectos valorados por la sociedad y que también tienen un fuerte componente territorial.

El peso que tiene este componente territorial en el nuevo modelo de agricultura, hace que las respuestas de la agricultura no sean únicas. Existirán zonas donde la agricultura pueda competir en costes en un mercado progresivamente liberalizado, y donde su contribu-

ción al desarrollo sea importante, dinámica, inductora de empleo y generadora de riqueza. En muchas zonas, la modernización de explotaciones y la reestructuración agraria son elementos imprescindibles para que este papel se pueda ejercer de forma eficaz.

Nuevas soluciones

Frente a estas comarcas, existen otras muchas donde es necesario buscar nuevas soluciones adaptadas al territorio, que contribuyan al desarrollo en una economía más diversificada evitando el abandono y la desertización del mundo rural, primando las funciones no productivas de la agricultura. La innovación y las actividades emergentes cobran aquí una especial importancia. Producciones más diferenciadas e identificadas con el territorio o con sistema de producción fácilmente identificables, nuevos productos y mercados, cadenas más cortas de comercialización, distintas formas de organización en la producción, transformación o comercialización son únicamente aspectos donde la agricultura puede contribuir de forma decisiva al desarrollo rural.

Para que la agricultura se adapte y sea capaz de responder con eficacia a los nuevos desafíos del mundo rural es necesario una reforma de la actual política agraria, integrando las tradicionales políticas de mercados, de estructuras agrarias y desarrollo rural. El nuevo modelo de agricultura europea exige una nueva política que contemple el desarrollo de las zonas rurales de forma integrada, incluyendo el fomento de una agricultura competitiva mediante un adecuado sistemas de incentivos a la modernización. Esta nueva política rural debe también proteger a la agricultura más desfavorecida, posibilitando el mantenimiento de la actividad, primando los aspectos territoriales frente a los de mercado y contemplando el equilibrio entre las funciones en una escala que necesariamente debe ser local, con el fin de lograr el desarrollo sostenible de las áreas rurales.

La legitimación social de la política de apoyo a las producciones agrarias requiere no su eliminación sino que este apoyo sea selectivo y modulado, introduciendo criterios no productivistas. Esta nueva política debe evitar la intensificación agraria provocada por la primacía de los criterios productivistas frente a los espaciales, y que en muchas zonas ha ocasionado importantes impactos negativos sobre el medio ambiente, fomentando al mismo tiempo la competitividad. Pero también debe evitar el abandono que se produciría en muchas zonas en ausencia de una política de apoyo, con graves consecuencias tanto sociales como ambientales. ■

